

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|---|--|---------------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Presidente/a | Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando Integrado por la Presidencia | Planificación-Agenda de Actividades | 100% |
| 2 | Vice - Presidente/a | Velar por el normal funcionamiento del GADPR Calderón en caso de ausencia del Presidente o Presidenta y en los casos previstos en la Ley; y cumplir con las delegaciones que le designe el Presidente o Presidenta. | Planificación-Agenda de Actividades | 100% |
| 3 | Pleno Vocales Principales | Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores | legislación , fiscalización | 100% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 4 | Capacitaciones | Brindar capacitaciones gratuitas a la comunidad en temas referentes a carreras técnicas, de emprendimiento y de economía popular y solidaria | Computación Básica, Excel Básico | 100% |
| 5 | Comisiones | Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural | Obra Pública, Territorio e Inclusión Social, Medio Ambiente, Economía Popular y Solidaria, Deportes y Espacios Públicos y Recreación, Cultura Turismo y Educación , Igualdad de Género y Planificación | 100% |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 6 | Unidad Financiera | Dirigir, gestionar y proporcionar los recursos administrativos, tecnológicos, financieros y los servicios requeridos por el Gobierno Parroquial Rural de Calderón, para cumplir con las competencias, atribuciones, metas, objetivos y <u>planificación planteada</u> | Tesorería, Jefatura, Presupuestos, Contabilidad, Compras Públicas | 100% |
| 7 | Unidad de Apoyo Administrativa | Administrar el Talento Humano, bienes y archivos de la institución a través de normas, herramientas e instrumentos que potencialicen sus destrezas y habilidades generando espacios de empoderamiento integral para alcanzar los <u>objetivos institucionales</u> . | Secretaría, Jefatura, Talento Humano, TICS, Capacitaciones, Control de Bienes, Asistente de Presidencia, Archivo, Asistente Unidades Administrativas. | 100% |
| 8 | Unidad Jurídica | Proporcionar asesoramiento en las áreas del derecho, patrocinio judicial permanente e integral, estructurar la normativa interna y perfeccionar la facultad reglamentaria del Gobierno Parroquial Rural de Calderón con sujeción al ordenamiento jurídico, en los actos y decisiones emanados de autoridades del GADPR, relacionada con la misión, competencias y planificación institucional; así como, en las áreas de derecho constitucional, público, administrativo, laboral, procesal, orientado a garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales. | Gestión Asesoría Jurídica | 100% |
| 9 | Unidad de Planificación Proyectos y Cooperación | Levantar la información necesaria, para la elaboración del POA Institucional, que sirva como directriz para el cumplimiento efectivo de las competencias del gobierno parroquial rural de <u>Calderón</u> . | Informe de seguimiento y de los Proyectos | 100% |
| | | Desarrollar planes de soporte técnico, gestionar programas y proyectos cooperación, y realizar acciones orientadas a fortalecer a las competencias y atribuciones técnicas del Gobierno Parroquial Rural de Calderón | Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales, y cumplimiento de metas de los Planes y Programas | |
| 10 | Unidad de Comunicación Social | Difundir la gestión institucional del Gobierno parroquial rural de Calderón, mediante estrategias de comunicación que permitan dar a conocer las actividades institucionales, a través de los distintos medios de comunicación públicos, privados y/o comunitarios. | Gestión de Comunicación | 100% |

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</p> | <p>NO APLICA: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón no maneja un sistema de Gobierno por Resultados</p> |
| <p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> | <p>30/6/2020</p> |
| <p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p> | <p>MENSUAL</p> |
| <p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</p> | <p>Unidad de Planificación Proyectos y Cooperación</p> |
| <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</p> | <p>Marcela Córdova</p> |
| <p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p> | <p>marce.cor.85@gmail.com</p> |
| <p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p> | <p>(02) 282 - 1414 ext. 102</p> |